* La educación en Francia es considerada un “servicio público”
* “El servicio Público” implica la preocupación de representar al colectivo y de no someterse a los grupos de presión.
* Los participantes deben someterse a un interés colectivo y no personal.
* El servicio Público esta adosado al Estado.
* No se pueden cambiar de proveedores cuando no se están conformes (esta es la diferencia entre un servicio público y un servicio privado).
* La Escuela es un “servicio público” y ofrece apoyo para todos de manera equitativa.
* La escuela además de ofrecer un servicio, emplea y ofrece un salario a docentes.
* La escuela permite que todos los niños que aprendan a leer y escribir y contar, dotándose de los programas escolares que fortalecen su desarrollo personal.
* Es imposible reducir a la escuela como un “simple servicio público”, puesto que esta no es “una maquina de enseñar y aprender”
* La escuela no se mide en la satisfacción de los alumnos, padres, o docentes.
* La calidad de la Justicia
* Tenemos el derecho de querer mejorar la educación escolar.

Puntos importantes

**PRINCIPIO 1 “LA ESCUELA NO ES SOLO UN SERVICIO, TAMBIÉN ES UNA INSTITUCIÓN”**